



DECÁLOGO DE CULTURA DE PAZ IGUALDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO



1. Tolerancia cero con los comportamientos inadecuados; prohibición de insinuaciones, uso de imágenes o lenguaje obsceno transmitido por cualquier medio, roces o tocamientos inadecuados y no deseados, expresiones sexistas.

2. Cultura de paz construida desde los ideales del respeto y la empatía; la capacidad de reconocer las emociones del otro y comprender la diversidad de pensamientos y realidades que nos rodean, permite realizar un primer acercamiento en la búsqueda de la eliminación de prejuicios, estereotipos y discriminación social.

3. Ambiente saludable y armonioso; toda persona tiene el derecho a ejercer sus actividades perseverando su salud física y mental, estimulando el desarrollo y desempeño profesional.

4. Estabilidad personal; fomentar acciones de seguridad que generen en las servidoras y los servidores públicos una convivencia positiva y de paz.

5. Tratamos a servidoras y servidores públicos como personas integrales; estableciendo acciones que otorguen mayores posibilidades de crecimiento en la institución.

6. Inclusión; dejar claro que esta institución rechaza cualquier actuación encaminada a ignorar, aislar o impedir la libre expresión de opiniones basándose en diferentes condición personal (aspecto, forma de pensar, sexo, etnia, raza, edad.)

7. Igualdad de oportunidades; la valoración del desempeño, la política de comunicación, los sistemas de promoción, etcétera, deberán ser equitativos con las servidoras y los servidores públicos en función de criterios objetivos.

8. Cambios en el rol que desempeñan las servidoras y los servidores públicos de esta institución; observando las necesidades de una sociedad cambiante y de un gobierno progresista.

9. Salario justo e igual para las mujeres y los hombres; por el trabajo en igualdad de circunstancias laborales.

10. Promover una toma de decisiones sanas e informadas; consultando fuentes confiables y asesoramiento de expertos que nos permitan cumplir objetivos de manera asertiva.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DIF
ESTADO DE MÉXICO